



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 6 de octubre de 2016
P.I.E. N° 1371/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, para que el Señor Ministro de la Presidencia responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

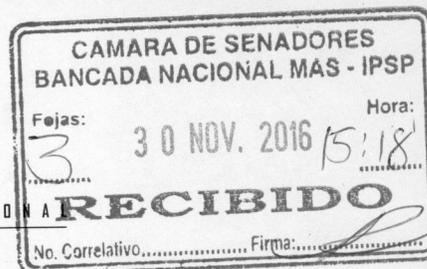
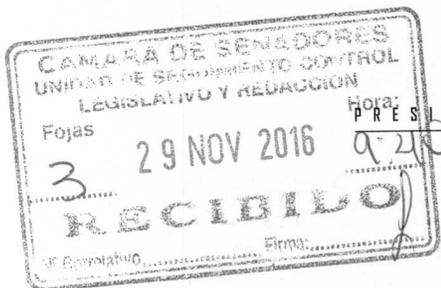
“Señor Ministro, que por su intermedio la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, responda lo siguiente: Informe en detalle, el avance de la obra, cronograma de ejecución, culminación del proyecto, desembolsos respectivos, en relación al Proyecto de Construcción del Internado de Muyu Muyu, del Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata del Departamento de Potosí. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

Sen. Eleana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 31 de octubre de 2016
MP-VCGG-DGGLP- N° 1149/2016

Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-



Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 1371/2016-2017**, de fecha 06 de octubre del presente año, referente al Proyecto de Construcción del Internado de Muyu Muyu, del Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata del Departamento de Potosí, solicitado por el Senador Pedro Montes Gonzales.

Al respecto, se adjunta la nota: **CITE: MP/UPRE/4263/16** en fojas 2, suscrita por Alexis Vladimir Mercado Condori, Director General de la Unidad de Proyectos Especiales UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

Juan Ramón Quintana Taborga
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



PALACIO QUEMADO



RPT/ags.
Adj: Lo citado.